



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito

Centro Norte

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO-NORTE, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2009.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos, del día en principio citado, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Gabriel González Mejías.- (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES-CONCEJALES:

D. Rafael Perezagua Delgado (G. Municipal PSOE)

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal P.P.)

D^a. Eva Jiménez Rodríguez (G. Municipal I.U.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (AA.VV. "La Voz Del Barrio")

D. Tomás Ruiz Portales (AA.VV. "La Verdad")

D. José Antonio Carrión Guillen. (AA.VV. "Santa Teresa")

D. Fernando Martín Alguacil. (AA.VV. "Noroeste")

D. Salvador Gutiérrez Díez, suplente (AA.VV. "San Pedro El Verde")

D. Javier Ramírez De Arellano Domínguez. (AA.VV. "Río Chico")

SECRETARIO:

D. Arturo García Linares (Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 19 DE OCTUBRE PASADO.-.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS VOCALES SUPLENTE REPRESENTANTES DE LAS AA.VV. “RÍO CHICO” Y AA. VV. “NOROESTE”.-

Cede la palabra, la Presidencia, al Sr. Secretario de la Junta municipal de Distrito quién pasa a leer, a continuación y como es preceptivo en virtud de lo establecido en el artº 7 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Toledo con fechas 3 y 4 de noviembre de 2009 sobre el nombramiento de los nuevos Vocales suplentes de las Asociaciones de Vecinos en la Junta municipal de Distrito Centro-Norte citadas en el punto del Orden del Día que nos ocupa. Seguidamente, la Presidencia cede la palabra a D. Valentín Romeral Hernández, en representación de la AA.VV. “ Río Chico” quién jura su cargo, ante el Sr. Presidente, como nuevo Vocal suplente de esa Asociación en el Pleno de la Junta de Distrito.

A continuación, y en representación de la AA.VV. “Noroeste”, toma la palabra D. José Luis Alcántara Holgado quién promete su cargo, ante el Sr. Presidente, como nuevo Vocal suplente de esa Asociación en el Pleno de la Junta municipal de Distrito Centro-Norte.

3º.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “PLAN DE SERVICIOS SOCIALES 2010-2014” POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL-

La Presidencia otorga la palabra a Dª Ana María Saavedra Revenga, Concejala Delegada de Servicios Sociales en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, la cual comienza su intervención agradeciendo la oportunidad de presentar el mencionado Plan de Servicios Sociales, en el presente Pleno, a la Presidencia comenzando su intervención, teniendo en cuenta además su condición añadida de Presidenta de la Junta de Distrito de Sta. Bárbara, por que en estos debates se habla a menudo de “obras, transportes, actuación en calles, etc “ pero se olvida algo tan importante como el tema de los Servicios Sociales para todos los vecinos de la ciudad. Presenta, seguidamente, a D. Teodoro García., Coordinador del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo, y pasa a exponer y comentar el borrador del Plan de Servicios Sociales 2010-2014 a los vecinos y miembros del Pleno que en el mismo comparecen.

Inicia su explicación, la Sra. Saavedra, con el funcionamiento del Área de Servicios Sociales desde el año 2007, el cual no estaba muy claro cuando entró el nuevo Equipo de Gobierno, y lo que se pretendió desde el principio es la modernización de los Servicios Sociales, iniciada en el año 2008, para hacerlos modernos, eficaces y próximos a los ciudadanos.

Se comenzó, continua, por la distribución en Distritos, trabajo con equipos territoriales en los mismos (trabajadores sociales y profesionales del Área) señalando, a modo de ejemplo, que en el Distrito Centro Norte existía tan solo una Trabajadora Social, pasando a fecha de hoy a cuatro, más un Educador Social y un Administrativo del “Plan de Choque” a los que lógicamente se les está dotando de espacio físico para desarrollar su trabajo, teniendo en cuenta el aumento producido de una Trabajadora Social a cuatro, para lo cual se han realizado obras

en el Centro Cívico de Buenavista y cuya finalización está muy próxima. Así mismo se necesita una modernización de infraestructuras para esos Trabajadores Sociales (equipos informáticos de los cuales se han adquirido catorce nuevos) y continua enumerando los avances que supondrá la aplicación y el desarrollo del Plan de Servicios Sociales entre lo que destaca:

-Avance en el tema de Mayores con la creación del Consejo de Personas Mayores, firma de Convenio con el Colegio de Abogados de Toledo para prestación de Servicios de Asesoría Jurídica para ese colectivo.

-Avance en Infancia y Adolescencia (Programa de niños y niñas), creación del Consejo de Infancia (firma de futuro Convenio con la Consejería de Bienestar Social y la organización "Save The Children") así como la firma de Convenios con entidades privadas como con "Coca Cola" con lo que se obtendrán recursos para su aplicación en el ámbito de los Servicios Sociales.

-Planteamiento de la Planificación de los Servicios Sociales (Plan 2010-2014) dirigido exclusivamente por los profesionales del Ayuntamiento de Toledo con la asistencia técnica de la empresa "Mefaes". Ese Plan supondrá una herramienta de la mencionada planificación y una organización muy mejorada para obtener una prestación de Servicios Sociales de calidad.

Se va a conseguir una historia social única para cada ciudadano. El Plan está ya muy avanzado, continua exponiendo la Sra. Saavedra, señalando que el mismo se aprobará a finales del presente ejercicio y que se ha remitido a cada una de las Juntas de Distrito de la ciudad para que en ellas se pueda aportar, por los vecinos de cada una, cualquier sugerencia al mencionado Plan, el cual, figura en la página Web municipal y se contempla en folletos emitidos con toda la información al respecto que lógicamente están distribuidos en cada uno de los Distritos de la ciudad.

Toma la palabra, acto seguido, D. Teodoro García, Coordinador del Área de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Toledo quién tras presentarse, pasa a comentar, explicar sintéticamente y dar detalles del Plan de Modernización de Servicios Sociales 2010-2014 y retoma la introducción aportada por la Sra. Concejala de Servicios Sociales comenzando por el hecho de que se está presentando, el mencionado Plan, por todas las Juntas de Distrito de la ciudad. Comenta, en lo que respecta al Distrito Centro-Norte, la heterogeneidad en el mismo representado por siete barrios y a modo de ejemplo señala que la población más envejecida, por barrios, de Toledo se encuentra en el de Palomarejos-Reconquista y que dentro del mismo Distrito, la población más joven está radicada en el de la Avda. Europa-San Antón. Referencias ejemplares que van a indicar una actitud profesional como es el caso de este Plan y que pueden ser consultadas en la página Web municipal donde está incluido un estudio sociodemográfico para saber el ámbito donde se mueve aquél.

El Plan nace con una voluntad de universalizar servicios con una vinculación total de los profesionales del Área, con un consenso dentro del marco de la planificación de los Servicios Sociales y comenta que este Plan de Modernización ya comienza a dar sus frutos en este Barrio aportando una serie de datos al respecto que así lo corroboran.

Continua explicando el contenido del mismo, señala que ese Plan ambiciona la consecución de unos Servicios Sociales próximos y la ya comentada descentralización de los mismos por Distritos. Se pretende la máxima eficacia para dar respuestas a situaciones concretas y de calidad lo que va a suponer un modelo innovador de Servicios Sociales y cuya planificación se centra en las personas, citando como ejemplo el "PLIS" (Plan Local de Intervención Social) el cual ya está funcionando. La elaboración de ese Plan de Modernización ha partido del análisis actual de la situación de los Servicios Sociales, con un diagnóstico elaborado por

los propios profesionales y la complicidad de éstos en el ámbito de lo Social (se ha trabajado en red con todas las Entidades Sociales, gerenciando los casos).

Pretende, así mismo, la promoción de las condiciones para facilitar programas de referencia comunitaria, en materia Social, dentro de las competencias que se reflejan en la Ley de Bases de Régimen Local en esa materia.

Seguidamente reitera lo ambicioso del Plan de Modernización en lo que respecta a todos los colectivos a saber Personas Mayores, Infancia, Adolescencia, Mujeres, Personas con discapacidad.... y la realización de acciones de solidaridad y participación social ("transversalidad") con los mismos produciéndose así la retroalimentación del Plan con el resto de programas horizontales para su desarrollo. En síntesis se realizan programas de apoyo a las personas, individualmente, con el compromiso, para la ciudad de Toledo, de alcanzar un ratio de Servicios Sociales de unos 3000 habitantes (Ley de Servicios Sociales de la Comunidad donde se establece el mismo entre 3000-4000 habitantes).

A continuación y para finalizar explica una serie de ejes en los que se basa el Plan señalando al respecto los siguientes:

-Colectivo de menores en situación de riesgo dentro de la integración social de colectivos en dificultad y la proximidad hacia los mismos que se pretende conseguir con la aplicación del Plan dentro del marco de políticas sociales sectoriales (Infancia/Adolescencia) para la participación de niños/as, creación del Consejo Local de la Infancia, generación de espacios sociales (ludotecas), fomentar y crear Centros de Atención a la Infancia y en definitiva compromiso de realización de Programas para uso y trabajo, dentro de este colectivo, en espacios sociales.

-Colectivo de Mayores, con una misma sistemática orientándoseles desde los Programas de Apoyo, pero a la vez con una cierta autonomía como el Programa de Envejecimiento Activo. Asesoría Jurídica para ellos, protocolo de desatención en Mayores (sobre todo de aquellas personas que atraviesan situaciones sociales de dificultad).

-Colectivo de Mujeres, con la aplicación de políticas sociales transversales teniendo en cuenta que la exclusión social afecta más a este colectivo. Igualdad e Interculturalidad.

-Intervención en personas con discapacidad desarrollando políticas sociales de inclusión socio-laboral de este colectivo, se ha firmado un Convenio con las personas sordas para un mejor acceso a los Servicios Sociales municipales. Servicios de Atención e Intermediación intercultural (SAMI). Voluntariado vinculado a entidades sociales como expresión de solidaridad pero ¡organizado!.

En definitiva y para terminar su intervención señala la cantidad de compromisos sociales del Ayuntamiento de Toledo y la difusión de esos compromisos, teniendo en cuenta el potencial tan importante del que dispone el Ayuntamiento, con la preparación de la que se dispone para afrontar todos los retos que se plantean desde la modernización y el nuevo planteamiento con la implantación de nuevos sistemas de Servicios Sociales y cuyo final es el compromiso del sistema de historia única, como ya apuntaba la Concejala de Servicios Sociales, en red con el sistema regional de esos Servicios Sociales. Señala así mismo la crítica abierta que deben de asumir desde las aportaciones que se realicen a través de la participación ciudadana y anima a los presentes, como representantes vecinales en esta Junta de Distrito, para que se hagan efectivas esas aportaciones al Plan el cual finalmente era muy necesario para la ciudad de Toledo.

Siendo las 18:15 h. se incorpora a la reunión D^a Eva Jiménez Rodríguez, Vocal Representante del Grupo municipal de I.U.

Abre la Presidencia un turno de palabra al respecto de la exposición realizada sobre el Plan de Modernización de Servicios Sociales.

Se producen una serie de interpelaciones como la pregunta formulada sobre la heterogeneidad en la Junta de Distrito Norte y la dualidad jóvenes/mayores del barrio de San Antón y el estudio sociodemográfico que está colgado en la página Web municipal.

Aclara la Presidencia el concepto de barrio y la diferencia entre ese concepto para los vecinos y para la Administración, en este caso el Ayuntamiento de Toledo. Antes se creaban en base a distritos electorales dentro de la ciudad, cosa que ha desaparecido, creándose nuevos barrios ya en las últimas elecciones celebradas al Parlamento Europeo, con lo cual se puede clarificar la población joven de la mayor siempre dentro de los barrios que comprenden esta Junta de Distrito.

Se pregunta así mismo por la cantidad de Asistentes Sociales que prestarán su colaboración por Distritos.

Contesta, Teodoro García, que se estaba trabajando en base a programas de barrio y que a partir de julio de 2008 se distribuyen, por Distritos, dos Trabajadores Sociales, un Educador y un Técnico de Inserción Social compartiéndose la figura del Mediador Social. El ratio anterior en este barrio era de una Trabajadora por cada 30.000 habitantes pasándose actualmente en esta Junta de Distrito a cuatro, más la Técnico del PLIS, más una Educadora. Explica finalmente que el propio Plan establece la atención en ámbitos inferiores al Distrito con lo cual la atención será más personalizada.

La Presidencia otorga la palabra a D. Rafael Perezagua quién comienza argumentando que no se ha perdido el tiempo en materia de Servicios Sociales con la realización de estudios y clarificaciones en el Plan horizonte 2014. Continúa dando cifras y datos de atención social en el Distrito con una mayor distribución de recursos y estructuras, señalando que el mismo ha sido el Distrito con mayor crecimiento de personas atendidas lo que indica una mejora sustancial de esa atención. La estructura sectorial, significa, ha dado buenos resultados teniendo en cuenta que se ha multiplicado por tres el número de casos atendidos llegándose a una cifra de 1700 casos.

A continuación interviene M^a Paz Ruiz agradeciendo la presencia de la Concejala de Servicios Sociales y del Coordinador del Área en el presente Pleno de la Junta de Distrito mostrando su sorpresa por la no existencia de Servicios Sociales según ha escuchado, en la anterior Legislatura, cuando Ella misma trabajó durante dos años con Teodoro García, entonces Jefe de Servicio en la Delegación Provincial de Bienestar Social, señalando que lo que quizás no existía era una organización interna de los mismos que es lo que hoy ha visto en el presente Pleno. Indica que hay dos temas que le han llamado especialmente la atención como es el aumento de la estructura de personal pero sin llegar a hablarse de recursos y segundo la autonomía de los Servicios Sociales municipales preguntando al Sr. Coordinador sobre si se ha adquirido más autonomía en esa materia de lo que se congratularía señalando que antes había mucho trámite burocrático, dentro del Plan Concertado que existía con la Consejería de Bienestar Social, y que se alcanzaban objetivos cuya consecución pasaban a formar parte de los logros de esa Consejería y no del Ayuntamiento. Finaliza su intervención al respecto preguntando si se pueden plantear propuestas para incluir en los proyectos dentro de ese Plan.

Contesta el Sr. Perezagua comentando la concurrencia de las competencias en materia de Servicios Sociales en las tres Administraciones (Estatal, Regional y Local) y remarca la iniciativa municipal, que cada Ayuntamiento puede adoptar, en relación a su prioridad política precisamente en el modelo de Servicios Sociales existiendo lógicamente diferencias en el desarrollo de ese modelo llegándose, por cada municipalidad, hasta donde se haya querido en esa materia, lo que no significa que los Ayuntamientos no hayan cogido recursos de otras

Administraciones dependiendo de la mencionada prioridad política que cada Ayuntamiento haya querido desarrollar en los Servicios Sociales.

Teodoro García interviene seguidamente señalando el privilegio de haber trabajado efectivamente con la Sra. Ruiz, indicando que antes se trabajaba por programas debido a la inexistencia de recursos pero que lógicamente la Sociedad va cambiando con lo que los Servicios Sociales se deben adaptar a ese cambio teniendo en cuenta que en la región sólo existe una Ley de Servicios Sociales y que data del año 1986 así se ha trabajado cada uno desde su espacio aunque bien es cierto, recalca, que ya existen Comunidades que están creando Leyes de segunda generación que están en la línea de esa Ley de Castilla la Mancha y el Ayuntamiento va al unísono con la Comunidad. El Ayuntamiento no asume más competencias pero sí más compromiso sintiéndose partícipe del mismo. Contesta así mismo que en cuestión de recursos sólo se ha aumentado la plantilla en cuatro Trabajadoras Sociales con Auxiliares administrativos a través de la Concejalía de Empleo al no existir dinero para más. Así pues el Plan, finaliza, habrá que desarrollarlo por operativos.

El Sr. Ruiz Portales, en representación de la AA.VV. "La Verdad", *quién se había incorporado a la reunión a las 18:30 h.* agradece la presentación del Plan de Servicios Sociales en el Pleno de esta Junta de Distrito pregunta por la financiación y competencias del Plan aunque ya se siente aclarado al respecto con la intervención del Coordinador del Área de Bienestar Social.

La Presidencia otorga la palabra a D. Salvador Gutiérrez en representación de la AA.VV. "San Pedro el Verde" señalando que por fin se habla de Servicios Sociales en una Junta de Distrito y que si todo este tema va a llegar a buen fin, si se va a trasladar a la ciudadanía y sobre el esfuerzo de comunicación, que por el Ayuntamiento, se debe de hacer para que llegue al ciudadano.

Finalmente interviene la Presidencia agradeciendo públicamente la presencia de la Concejala de Servicios Sociales, del Coordinador municipal del Área y de la representante de la empresa MEFAES (quienes pasan a formar parte del público asistente siendo las 19:00h.) y felicita así mismo el esfuerzo que se está haciendo desde aquélla siendo la discreción el principal valor de unos buenos Servicios Sociales con lo que queda terminado el presente punto del orden del día.

4º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

La Presidencia, brevemente, da cuenta, para comenzar el presente punto, de la aprobación por la Junta municipal de Gobierno de la ciudad de Toledo del pliego de prescripciones técnicas e inicio de expediente mediante procedimiento negociado sin publicidad, de un estudio previo, anteproyecto y proyecto de construcción de una pasarela peatonal en el barrio de Buenavista que conectará el barrio con la parte de la urbanización de la zona del Hotel Beatriz y por un importe de 60.000 € siendo el plazo de cinco meses si bien se piensa que será antes y que lógicamente ese proyecto se traerá a esta Junta de Distrito.

Continúa dando cuenta de la aprobación del calendario tributario para el año 2010 con dos novedades respecto del presente ejercicio como son:

1ª El fraccionamiento de I.B.I. para el próximo ejercicio en tres plazos a razón del 50% del total el 1º, y del 25% los 2º y 3º plazos y siempre a solicitud del contribuyente.

2ª El fraccionamiento de la tasa de las solicitudes de licencias por marquesinas quioscos y objetos de propaganda en dos plazos.

Informa, acto seguido, de la imposición de una sanción de 600€, por incumplimiento de la O.R.C.A., a un local sito en la Avda. de América ("Picasso Sur").

Así mismo comenta la adjudicación definitiva de la prestación del Servicio de Alumbrado extraordinario con motivo de las Navidades 2009-2010 con un presupuesto de 151.000 € dando detalles de la instalación del mismo, con el itinerario por las calles del Distrito, señalando que en el Barrio de Sta. Teresa se va a producir una reunión entre los comerciantes del mismo con la empresa adjudicataria para el establecimiento de ese alumbrado en la susodicha barriada.

Sigue la Presidencia con la exposición de su informe en relación a la situación de las obras en la Autovía A-40 a su paso por Toledo y las medidas de tráfico adoptadas en la última semana cediendo la palabra a este respecto al Sr. Perezagua quién inicia de entrada su intervención señalando que sigue siendo una de las prioridades y preocupaciones del Equipo de Gobierno municipal esa obra por las consecuencias para el tráfico rodado a la entrada en la ciudad por esa zona. Indica, como bien es sabido, que la obra en cuestión pertenece al Ministerio de Fomento. La problemática surgida es con la empresa constructora y las noticias de las que se disponen consisten en la bajada acentuada del ritmo de la obra sobre todo desde el verano pasado. Comenta que en la medida de lo posible, el Equipo de Gobierno municipal, con el Sr. Alcalde a la cabeza, está realizando gestiones y contactos con el señalado Ministerio de Fomento ya que es el Ayuntamiento el principal interesado en que esa gran obra llegue a buen término. Informa así mismo que el Ministerio ha señalado que esa problemática es consecuencia de la situación financiera de la U.T.E., adjudicataria de las obras, concretamente de una de las dos empresas que la forman que a su vez, y a modo de ejemplo, tiene problemas en otras grandes obras, que tiene adjudicadas, tan importantes como la del aeropuerto de Córdoba.

Si bien comenta al respecto que se está de “suerte” ya que la obra está ejecutada en algo más del 20% del total de la misma y sin que la empresa haya llegado a procesos concursales, entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Toledo, con el Alcalde, están intentando que asuma la misma una tercera empresa constructora que sea solvente, como única solución al respecto.

Pasa, seguidamente, a informar sobre la situación del tráfico y su regulación en la Ctra. de Ávila y la entrada a la ciudad, por la misma, hacia la Glorieta del comienzo de la Avda. de Barber por la Guardia Civil y los contactos que se han mantenido y se mantienen con el Sr. Subdelegado del Gobierno en Toledo (reunión mantenida hace aproximadamente una semana) con el compromiso por Aquél del mantenimiento periódico de la presencia de ese Cuerpo Armado en esa vía aunque se le ha exigido, por la Concejalía de Tráfico, una mayor notoriedad de lo realizado hasta ahora planteando incluso soluciones como son la regulación de esa carretera por la Policía Local e incluso con la instalación de semáforos, en horas punta, con acompañamiento de señalización de seguridad vial. La Subdelegación del Gobierno, remarca, es quién asume las competencias de tráfico en la señalada vía de acceso a Toledo por la Ctra. de Ávila y su respuesta, en principio, a compartir la regulación del tráfico con la Policía Local ha sido negativa con lo que finaliza así su intervención.

Abre la Presidencia, acto seguido, el turno de intervenciones de los Representantes de las AA.VV. en el Pleno de la Junta de Distrito comenzando por el Sr. Gutiérrez Díez, en representación de la AA.VV. “San Pedro el Verde” quién continua exponiendo una relación de demandas que, como la última vez, consisten en el deterioro en jardinería en el barrio, escombros en las aceras producidos por las obras que realiza la empresa “Toletum Visigodo”. La existencia de fugas de agua, desde hace ya ocho meses, tema de farolas y la marquesina otras veces comentada. Si bien señala se han solucionado los temas de los escombros y las fugas de agua y se ha pegado una buena batida en el tema de jardinería le sorprende la coordinación entre la apertura de la rotonda del nudo norte, que se prevé para final de mes, y la instalación allí de farolas que al parecer no van a funcionar hasta dentro de siete u ocho meses. Señala que donde primero se necesitan es en el acceso a la Universidad. Insiste a continuación en la limpieza, tras el último debate al respecto en el anterior Pleno de la Junta de Distrito y la respuesta recibida en el

mismo. Se sorprende así mismo por el problema de las marquesinas, que ha observado en prensa y los contratos firmados al respecto, reiterando nuevamente su sorpresa por los problemas que existen entre el Ayuntamiento y las empresas con las que se firman los contratos de prestación de servicios a saber Tagus, Sufi, Unauto... y ahora las marquesinas. Se pregunta si ciertamente es tan complicado el tema de esos contratos con el Ayuntamiento de Toledo con la importancia que eso supone para la prestación de servicios tan necesarios para la Ciudad comentando al tiempo que sus vecinos piden, tan solo, una marquesina terminando así su intervención reconociendo, a pesar de todo, que se van haciendo cosas.

La Presidencia contesta aduciendo que el tema de los contratos es tan sumamente complejo que su debate no sólo daría para un Pleno sino para varias jornadas. Las concesiones son contratos muy complejos y como norma general siempre intentan engañar a las Administraciones señalando que el contrato de las marquesinas tiene que ver con el de transporte público, que esos contratos son de larga duración y que se parte de una base que al paso de los años conlleva que la Administración tenga que ir aportando dinero, teniendo en cuenta que incluso los mismos se amplían (se modifican a lo largo de los años, con lo cual se está en "permanente gestión") y no se puede prestar el mismo servicio en el año 1 que en el año 5 por explicarlo de alguna manera. Las concesiones así mismo son difíciles de gestionar y se agarran a la coma que se dice en un párrafo u otro del contrato (señala como ejemplo el de la limpieza en relación a la recogida del reciclaje). Se cuestiona la Presidencia que se le demande, a veces, en el sentido de quitar dinero de un sitio para ponerlo en otro (de los contratos) preguntándole que de dónde se quita y para dónde se pone. Hay que ser corresponsables y le invita para que compruebe el trabajo diario de un Concejal en cuanto a estos y otros muchos temas.

En cuanto al tema del alumbrado de las obras de "Toletum" reitera que la paciencia del Ayuntamiento, al respecto, tiene un límite y que esas obras tras varios requerimientos supondrán adoptar medidas contra esa empresa que sin duda van a llegar, sean del partido que sean, para lo cual se tomará, quizás, otra determinación si el alumbrado no está instalado para la próxima Junta de Distrito del 14 de diciembre. Su trabajo, finaliza, es para los ciudadanos y no para los partidos.

El Sr. Perezagua interviene indicando que lo que Él ha reclamado son dos marquesinas (una de Sta. Bárbara y otra de Buenavista 24 con motivo de obras) pero indica que el asunto es tan complicado para esas empresas que crean problemas al Ayuntamiento de Toledo. Las marquesinas explica, las mantiene una empresa de publicidad que contrata con la empresa de transporte urbano, UNAUTO, a quien se ha pedido que repongan esas marquesinas. UNAUTO, que cede la explotación de esas marquesinas a CLEAR CHANNEL, la requiere para que se repongan las mismas pero esa empresa no responde. Continúa el Sr. Perezagua explicando los entresijos del contrato y las vicisitudes al respecto del mismo señalando que ha soltado un órdago para exigir a UNAUTO las necesidades de marquesinas. No se puede estar atado hasta el 2014 fecha de final de contrato. Afirma finalmente que las demandas que en ese foro se plantean las considera justas pero las mismas suponen dinero y cuando éste no existe se tienen que pensar mucho las cosas, hay que invertir mucho dinero para que los ingresos que se generan por publicidad vayan finalmente a la empresa concesionaria y dada la situación actual a la misma no le interesa. Señala para terminar que piensa que se podrán conseguir unas diez más para la ciudad.

Se cede, por la Presidencia, la palabra y por alusiones al Sr. Gutiérrez Díez señalando que quiere rectificar, de su intervención anterior, "que se quite dinero de un sitio para destinarlo a la limpieza de su barrio" ¡quiere que se haga! Porque allí viven ciudadanos de Toledo, que también pagan impuestos, y el problema que tiene el Ayuntamiento con las empresas con las que tiene firmados esos contratos no es el suyo, tiene el mismo derecho a recibir limpieza en su barrio como cualquier ciudadano de cualquier otro barrio de la ciudad.

La Presidencia contesta finalmente que está muy claro que no existe ningún tipo de corresponsabilidad (responsabilidad de cada uno...) y pide que conste en Acta, como así queda reflejado.

Cede la palabra, seguidamente al Sr. Martín Alguacil, Vocal representante de la AA.VV. "Noroeste" quien comienza agradeciendo la actuación municipal que ha supuesto el parcheado del "Camino de Albarreal cuestión demandada en anteriores Juntas de Distrito.

Continúa informando que en las aceras de la Urbanización existían unas tomas de agua para riego y que como consecuencia de las obras de canalización llevadas a cabo por "Gas Natural" con el Ayuntamiento y la Inmobiliaria Vistahermosa, al recepcionar la misma, acordaron meter una tubería nueva que no fuera de fibrocemento, para evitar pérdidas de agua, y cuando se ha metido dicha tubería para esa canalización se han condenado esas tomas de agua para riego comentadas y que suponían unas cincuenta. Así, demanda, se debería exigir que se solucionara esa cuestión a Vistahermosa, Tagus o quien fuera, es decir finaliza, se ha hecho lo cómodo se ha tirado la canalización nueva y se ha anulado la que había, después de treinta y dos años de Urbanización.

Demanda, seguidamente, la posibilidad de la instalación de un "punto limpio" en la zona Noroeste.

Finaliza comentando la paralización de las obras de la Autovía A-40 y demanda hablar con el Ministerio de Fomento, si fuera posible, para priorizar el tramo de esas obras, cuando se reanuden, desde la Venta del Hoyo, que es donde empieza el problema para la entrada a la Ciudad, al Observatorio Geofísico y salida de Toledo. Responde la Presidencia sobre la existencia de un "punto limpio" en el vertedero de la Diputación Provincial (gestionado por el Consorcio Provincial), donde Él mismo ha vertido, y además informa que existe un compromiso por la Junta de Comunidades, para el año que viene, para la construcción de uno en la Zona norte de Toledo y que pasaría a ser gestionado por el Ayuntamiento.

En cuanto a las tomas de riego aduce que es una cuestión casi imposible teniendo en cuenta que la empresa de agua en aquella época ya no es la misma, que a su vez esa obra se recepcionaría por el Ayuntamiento y siendo así ya es prácticamente imposible, reitera, la solución además de una obra, que como se le ha comentado por el representante de la AA.VV. "Noroeste", está mal realizada desde el principio.

Responde el Sr. Presidente, en lo que respecta a la Autovía A-40, que precisamente el tramo que está parado es el de Torrijos-Toledo Noroeste. No parado, contesta, ralentizado y que finalmente no se conocen las prioridades, al respecto, del Ministerio de Fomento.

Vuelve a tomar la palabra, cedida por la Presidencia nuevamente, el Sr. Martín Alguacil para comentar el tema de la regulación del tráfico que proviene de la Ctra. de Ávila por semáforos, cuestión que le parece bien porque así no "se jugarían el tipo" los ciudadanos que circulan por esa vía de entrada a Toledo.

El Sr. Perezagua interviene, al hilo de esa cuestión, pidiendo colaboración y ayuda y que se plantee también, por las AA.VV., una solución otras Administraciones y a los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Siendo las 19:25 h. se ausenta D. Javier Ramírez de Arellano Domínguez y es por lo que la Presidencia otorga la palabra, en representación de la AA.VV. "Río Chico" a D. Valentín Romeral Hernández como Vocal suplente de aquella empezando su intervención en relación a las obras de la Autovía A-40 comentando los contactos que mantuvieron con la Demarcación de Carreteras acerca de los trabajos en la misma y tras observaciones in situ comprobaron que las máquinas estaban paradas por lo que la obra está parada y sólo hay varios obreros que trabajan en los puentes y las empresas adjudicatarias de esas obras, informa, que fueron adjudicatarias hace cuatro años, deberían haber terminado en mayo/junio del presente año teniendo en cuenta que el plazo de ejecución era de 40 meses. A esa fecha las obras no estaban iniciadas por problemas financieros de las empresas adjudicatarias. A pesar de lo cual y tras esas conversaciones con la Administración correspondiente, visto el celo con el que se estaba trabajando últimamente, se les

indicó que la finalización, de la mencionada obra, sería para finales del 2010. Lo que ocurre actualmente y tras realizar el 20% de esa obra es que las empresas no tienen solvencia para pagar ese porcentaje lo que significa que no se disponía de fondos y se pregunta por tanto quien ha fiscalizado entonces todo el tema lo que le sugiere que no se ha hecho. Así pues lo que demandan es la implicación del Ayuntamiento y del Sr. Alcalde a la cabeza ya que es un problema que afecta a Toledo y por tanto pregunta si existen posibilidades reales de finalización de las obras para el 2010. El recurso que les queda a los vecinos es la consulta al Ayuntamiento ya que se han tenido reuniones con el Sr. Subdelegado del Gobierno, al respecto del tema, y se ha salido de las mismas “ con los pies fríos y la cabeza caliente”. Así pues requieren la implicación del Sr. Alcalde, que es a su vez Secretario General del P.S.O.E., puesto que como reitera su única confianza es en el Ayuntamiento con el Sr. Alcalde a la cabeza, como única Administración que velará por los intereses de los ciudadanos de Toledo y en concreto los de este barrio que son los primeros afectados por las obras de la tan nombrada A-40.

Tras todo lo cual continúa su intervención pasando a exponer una relación de demandas entre las que están las siguientes:

-La retirada de carteles publicitando inicio de obras y que tras ser acabadas no se quitan.

-La no finalización adecuada de las obras de acerado y pasos realizados (Colegio de Valparaíso)

-Los árboles que se retiran con motivo de las obras, una vez finalizadas no se reponen. Todo esto en lo que se refiere a obras particulares, contestación tras ser preguntado por la Presidencia, y para su traslado al Servicio municipal de Urbanismo.

-Contenedores subterráneos en Valparaíso sobre el tema de la limpieza y el desajuste de los mismos para su reparación y sobre el contenedor de pilas y teléfonos móviles existente en la C/Madroño en la marquesina frente al Centro Social.

La Presidencia cede la palabra, acto seguido, a D. José Antonio Carrión, Vocal Representante de la AA.VV. “Santa Teresa” el cual comienza su intervención en relación a la pasarela que une la Universidad con la zona de polvorines de la Fábrica de Armas la cual continua cerrada y plantea la cuestión de para cuando su uso por la ciudadanía.

Continúa mencionando un artículo aparecido en prensa acerca de un informe realizado por un Arquitecto, a demanda de la Real Fundación de Toledo, con el que en principio está bastante de acuerdo, sobre el contexto de la Vega Baja que enlaza con el Proyecto que presentó el Concejal de Urbanismo, en esta Junta de Distrito, sobre el Paseo del Circo Romano en confluencia con la C/Canónigos la cuál, señala, está en un estado lamentable de abandono (edificios caídos, alcorques de árboles sin árboles, jardín en Carlos III en un estado desastroso...) es decir, literalmente abandonada. Es triste, sigue comentando, que los Gestores de la Ciudad se olviden tan lascivamente de esa zona y se pregunta si ese Proyecto mencionado se va a llevar a cabo e incluso el del Circo Romano, con el que se estaba tan ilusionados. Viendo el informe de ese Arquitecto, con el que reitera está muy de acuerdo, está preocupado por los vecinos de esa zona porque no van a ver nada en su entorno hasta que algo no se decida, decisión que debería ser acordada entre todos, y por el acto de corresponsabilidad, señala que mencionó el Sr. Presidente de la Junta de Distrito en otro momento del debate de este Pleno en cuestión, debemos todos de sentirnos corresponsables y participar todos para sentirse corresponsables aunque si la decisión la toma sólo el Equipo de Gobierno Él no se sentirá corresponsable pero seguirá viniendo a esta Junta de Distrito para exponer sus demandas. Reitera la urgencia de la adopción de medidas en la C/Canónigos. Pregunta, el Sr. Presidente, sobre el informe del mencionado Arquitecto a lo que responde el Sr. Carrión que en él se reflejaba un estudio de la ciudad consensuado entre vecinos y autoridades produciéndose interpelaciones de

unos y otros al respecto, finalizándose en que la actuación en ese barrio debe de ser ¡ya!

En el Barrio de Sta. Teresa, de lo cual se congratula y pasando a otro tema, comenta que se ha producido una recaudación del 35% por sanciones de tráfico también sobre un artículo aparecido en prensa con la respuesta inminente del Sr. Perezagua, como Responsable de la Delegación de Tráfico, acerca de que el no ha dicho tal cosa. Aunque el Sr. Carrión insiste en que se alegra mucho de tal noticia y aduce al respecto que le gustaría que esa recaudación redundara en beneficio del tráfico en el Barrio.

Comenta la aparición esporádica de los Agentes de la Policía Local por el Barrio, sobre todo por mal aparcamiento en zonas de carga/descarga demandando que fuera más habitual la presencia de los mismos.

Finalmente alude a la iluminación de Navidad de Sta. Teresa y su cambio en muchos factores y como sentido de corresponsabilidad, también, indica que no se espere a contratar con la empresa adjudicataria de la prestación de ese Servicio Extraordinario de iluminación, para que se pueda redistribuir la mencionada iluminación, sin contar con los vecinos, es decir, que haya más participación y colaboración de los mismos en esa cuestión.

Interviene a continuación el Sr. Perezagua señalando su preocupación por, a su entender, las “ocurrencias” en relación al corte de la C/Carlos III y además criticar el Nudo Sur con lo que se estaría estrangulando un Barrio entero que es finalmente el Barrio del Sr. Carrión. Se pregunta cómo se movería ese Barrio sin el Nudo Sur, se deberían dar alternativas y no críticas sin sentido. Comenta a continuación que ha escuchado, en estas últimas fechas, dos ocurrencias:

La primera, un túnel por la Avda. Carlos III-Circo Romano y segunda cortar el tráfico por la misma. Señala finalmente y en ese sentido que la mencionada Vía es fundamental para la Movilidad, no sólo para el Barrio de Sta. Teresa sino para toda la ciudad argumentando que la ciudad ya tiene un Plan de Urbanismo y que aunque no es el que le hubiera gustado el mismo ya existe, con su estudio correspondiente de Movilidad y en el que nunca se plantea el debate de Carlos III, por eso pide un respecto a debates sobre Movilidad en relación a que no se pueden abrir en canal debates estratégicos en función de si se ha ganado o perdido.

Continúa señalando que la C/Canónigos se merece una renovación y un aprovechamiento para la mejora de todo ese entorno que se tendrá con la renovación del Circo Romano pidiendo a todos el apoyo a la misma. Pide corresponsabilidad “por lo que ahí abajo pueda haber” aprovechándose así mismo una protección de los vecinos, en cuanto al aparcamiento en esa zona, teniendo en cuenta el efecto frontera del Barrio.

La Presidencia cede la palabra, acto seguido, al Sr. Ruiz Portales Vocal representante de la AA.VV. “San Antón, el cual comienza su intervención lamentando el tema de las luces de Navidad ya que entiende que una de las principales entradas de la ciudad, desde la Avda. Madrid a la Puerta de Bisagra, haya perdido más de cuarenta puntos de luz pasando esta campaña a un triste cartel anunciador de la festividad y unas cuantas bombillas como complemento.

Continúa felicitándose por las inauguraciones de las obras terminadas del Barrio de San Antón comentando, al respecto de las mismas, lo que ya se preveía y es la poca conciencia ciudadana a la hora del aparcamiento de los vehículos encima de las aceras, incluso tras las mencionadas obras, lo que le lleva a demandar soluciones al respecto como pivotes u otros medios disuasorios. Comenta, acto seguido y al hilo de la inauguración de esas obras lo que también se había comentado sobre la posibilidad de la desaparición de la placa conmemorativa de las obras hecho este que ya ha ocurrido y la susodicha placa ha desaparecido.

Demanda, también al hilo de las obras terminadas, la cuestión de las luces del Callejón en esa zona las cuales no funcionan y formula, por último, la cuestión de una reclamación de un vecino de la C/San Roque 1, para lo cual aporta incluso una fotografía, y la contestación dada por la Policía Local en relación al aparcamiento en esa zona sobre la denegación de la autorización para la

instalación de pivotes disuasorios de aparcamiento en esa dirección y la situación de aparcamiento indebido continuamente en la acera, la cual por otra parte, tiene una altura de 40 cm. (hechos que obedecieron a las circunstancias de las obras que allí tuvieron lugar). La Presidencia contesta a esta cuestión que se pasará a la Concejalía de Tráfico y Movilidad para su resolución.

Seguidamente, la Presidencia conviene con el Sr. Ruiz Portales en estar de acuerdo con la cuestión, por Aquél planteada, en relación a la conciencia ciudadana y el aparcamiento, que sin ningún pudor, se realiza en cualquier sitio incluso tras haberse realizado una actuación de más de 1,5 millones de euros como es el caso de la remodelación habida en el Barrio de San Antón y comenta que se ocupará de la cuestión del alumbrado en la zona, aunque argumenta que ya se giró visita con el Sr. Ingeniero municipal por el Pº San Eugenio.

Cede, seguidamente la palabra, al Sr. Escolante, Vocal Representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" quien comienza su intervención, igualmente, con el tema del alumbrado navideño indicando que al menos los Centros Cívicos podrían tener como mínimo una estrella conmemorativa de la Navidad, "por pedir algo". La Presidencia contesta inmediatamente en relación al tema señalando el contrato con la empresa para la prestación de ese Servicio extraordinario de alumbrado pidiendo brevedad en la intervención. Continúa el Sr. Escolante en relación a la denuncia que formula contra el bar sito en la C/Gante el cual, por su horario de cierre, comenta, se ha convertido en una sala de juego, *de lo que la Presidencia toma nota al respecto.*

A continuación, y tras recordar la información de la Presidencia sobre la pasarela del Hotel Beatriz, se cuestiona si es tan difícil abrir el puente, que está hecho, y comunicar las Tres Culturas con Valparaíso y La Legua para facilitar el acceso y la libre circulación de los ciudadanos residentes por aquella zona sin tener que bajar a la carretera. Comenta al respecto que si se va a gastar 60.000 € para la redacción del Proyecto de la mencionada pasarela no sería mejor hacer la carretera por ese puente o que lo paguen a quienes se les ha recalificado los terrenos de la zona (con respuesta inminente de la Presidencia sobre que son éstos quienes lo van a pagar estando de acuerdo en que se tiene que hacer esa carretera que pagará el propietario de los terrenos recalificados).

En cuanto a la cuestión de inversiones el Sr. Escolante comenta que se tiene que echar a los Técnicos municipales, alguien tiene que tener la responsabilidad a la hora de firmar (visar, comprobar contratos con el Ayuntamiento) cuestión ésta que se debe de solucionar.

Pasa, seguidamente, a exponer una relación de demandas que a continuación se detallan como siguen:

-¿Para cuándo las obras de renovación de las tuberías de Palomarejos/Barrio de Corea?

-¿Se puede usar personal de los "Planes de Empleo" para la limpieza de las Vías públicas que no están comprendidas en el contrato de Limpieza Viaria?

-Pregunta, así mismo, por la finalización de las obras de la parte trasera del Colegio Público "Alfonso VI".

-En cuanto al informe elaborado por un Arquitecto, a requerimiento de la Real Fundación de Toledo aparecido en la Prensa Local, comenta que hay que hacer caso omiso a lo que aparece en los medios de comunicación.

Finaliza su intervención comparando lo ocurrido en las obras de la Autovía A-40 con la corrupción política existente en la época actual, las explicaciones que dan los políticos y la paciencia, que al respecto, demuestran los ciudadanos y su incredulidad en relación a las respuestas dadas por el Ministerio de Fomento.

El Sr. Presidente le contesta con la dedicación y compromiso que El tiene para con los ciudadanos como su trabajo diario cuestión por tanto innegable en lo que a El le respecta y pasa seguidamente a otorgar la palabra a Dª Eva Jiménez, Vocal Representante del Grupo municipal de I.U., la cual empieza comentando la reunión sobre la iluminación extraordinaria de Navidad con la Concejal Delegada de

Festejos y los representantes de las Asociaciones Vecinales de la ciudad al hilo de los comentarios que en el debate del presente Pleno se han vertido.

Seguidamente habla del Nudo Sur argumentando que no está incluido en el P.O.M y que el artículo aparecido en prensa, al respecto, y tan comentado lo único que pretende es hacer debate sin ningún otro aporte. Se debería de tener en cuenta un Plan de Movilidad que en Toledo no existe y una infraestructura de ese calado, bajo su punto de vista y el de su Grupo, producirá un efecto llamada de vehículos, con lo que argumenta la creación de un Plan de Movilidad que potenciara el uso de transporte público, carriles bicis..... es decir que existen otras posibilidades distintas a la de la realización del Nudo Sur.

La Presidencia otorga la palabra, a continuación, a la Sra. Ruiz González, Vocal Representante del Grupo municipal del P.P., quien al hilo de los comentarios sobre el Nudo Sur y por necesidades de la ciudad, argumenta, está de acuerdo con el planteamiento, al respecto, del Equipo de Gobierno en tanto que puede suponer una conexión entre barrios de la ciudad lo que supondrá una mayor desconcentración de tráfico.

Continua mostrando su sorpresa en relación a la iluminación navideña esgrimiendo que la Presidencia ha traído el tema, a la Junta de Distrito, sobre hechos consumados al igual que en el año anterior, una vez adjudicado el contrato de la mencionada iluminación y reuniéndose posteriormente con los vecinos.

Se congratula, acto seguido con la ejecución, finalmente, del acerado de la C/Luxemburgo, cuestión corroborada por la Presidencia quien argumenta, en lo que respecta a este tema, sobre lo que cuesta hacer las cosas teniendo en cuenta que esa actuación ha supuesto entre dos y tres años para su finalización.

Demanda finalmente la Sra. Ruiz la actuación en los terrizos de la zona de Buenavista y su incorporación al Plan de Detalles del 2010.

Agradece la Presidencia, públicamente, la intervención de la Sra. Ruiz González por la manera y el tono de formular las propuestas con lo que se finaliza el presente punto del Orden del Día.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Presidente abre este punto del Orden del Día haciendo un breve comentario sobre el tema de la iluminación extraordinaria de Navidad 2009-10, que ha sido debatido en todos los turnos de palabra de los miembros del Pleno de esta Junta de Distrito, zanjando la cuestión en la creencia de la mejora en general, con respecto a años anteriores, de la mencionada iluminación tomando además nota de todas y cada una de las demandas al respecto para próximos ejercicios. Pasa a continuación a establecer turno de preguntas entre el público asistente de conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP Nº 24 DE 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión y cuya relación es la siguiente:

1ª.-Se pregunta por el criterio que sigue la Policía Local en relación a las multas y retirada de vehículos por la grúa municipal en la C/San Roque-Pº san Eugenio sobre todo en horario de 19:00h. a 22:00h. y se reclama una mayor presencia de la Policía Local en esa zona y durante ese horario.

2ª.-Al hilo de la anterior cuestión se pregunta sobre el aparcamiento indiscriminado de vehículos sobre las aceras y la posibilidad de la retirada de los mismos o la instalación de medios disuasorios.

3ª.-Se demanda una explicación sobre las actuaciones y obras de mejora en el entorno del Circo romano.

4ª.-Se cuestiona sobre si está ajustado a derecho el aparcamiento de un trailer en la zona azul y por la publicidad de "Casa Álvarez" en los transformadores de alumbrado del nuevo campo de deportes y por último

5ª.- Se reclama, con urgencia, una actuación en el entorno del Pº Canónigos en relación a la limpieza en la zona, celebración de “botellones” y el tema de las prostitutas en el entorno de ese Paseo, así como la instalación de papeleras.

La Presidencia contesta, sobre esta última cuestión, que se retomará el Proyecto del Circo Romano e invita, para un próximo Pleno de la Junta de Distrito, a la comprobación del mismo por parte de los miembros de la misma.

Seguidamente el Sr. Perezagua contesta a cuestiones relacionadas con el tráfico indicando que se va a intentar corregir la problemática de aparcamiento, se reforzarán vados y pasos de peatones así como instalación de medios disuasorios de aparcamiento (pivotes) y se va a intensificar la retirada de vehículos, mal estacionados, por la Policía Local.

Responde a la cuestión formulada sobre el aparcamiento de un trailer en relación a que no puede estar aparcado y por tanto se le sancionará.

Finaliza explicando brevemente el Proyecto de adecuación, ordenación y ajardinamiento del aparcamiento en el Circo Romano (en el “Cementerio de las Monjas”).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos. De todo lo cual, como Secretario doy fe.